CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CONCURSO DE MERITOS No. MP-SI-CM-001-2024

Objeto:	OBJETO:"INTERVENTORIA TECNICA, CONTABLE, JURIDICA,SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PRIORIZADO, EN EL MUNICIPIO DE PATÍA-CAUCA".

8/11/2024

8/11/2024
$ 54.375.146,00
$ 1.300.000,00
41,83

EQUIPO DE TRABAJO Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

N°	Proponentes	Puntaje por experiencia adicional del personal clave evaluable (max 5 puntos)	Puntaje por formaciòn academica adicional del personal clave evaluable (max 5 puntos)	Puntaje por factor de sostenibilidad (max 1 punto)	Apoyo a la Industria Nacional (max 20 puntos)	Incentivo a la contratacion de personal con discapacidad (max 1 punto)	Puntaje por emprendimiento y empesas de mujeres (max 0.25 puntos)	Puntaje por Mipyme (max 0.25 puntos)	Obras inconclusas (-1) punto	Multas (-2) puntos	Puntaje total	Observaciones
1	CONSORCIO INTEROBRAS SANITARIAS 2024	5,00	5,00	1,00	20,00	VER NOTA 1	VER NOTA 2	0,25	NOTA 3 (-1)		**30,25**	Nota 1. El proponente aporta el Formato 6, suscrito el 6 de noviembre de 2024, no cumpliendo con lo solicitado en el numeral 4,5, VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD así: "Para esto debe i) diligenciarel"Formato6–Vinculación de personas en condición de discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, segúnc orresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente,o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. No cumpliendo con ello, al suscrbir el formato un día diferente. Nota 2. El proponente aporta el Formato 6, donde el NIT de la empresa PORTENTO INGENIERIA SAS presenta inconsistencia Nota3: El integrante del proponente plural Berta Luz F presenta anotación de obras inconclusas
2	KUORUM IA SAS	VER NOTA 1	VER NOTA 2	1,00	VER NOTA 3	1,00	VER NOTA 4	0,25			**2,25**	Nota 1: El oferente no diligencia en el formato el equipo de personal clave evaluable solicitado. Nota 2: El oferente no diligencia en el formato el equipo de personal clave evaluable solicitado. Nota 3: El oferente no aporta el formato suministrado,el parrafo 2 despues de estimados señores no está completo, al parrafo 3 se cambia el orden del numeral. Nota 4: En el formato 13A aportado con firma del contador es escaneada y no proviene del responsable del usuario del SECOP II.

N°	Proponentes	Puntaje por experiencia adicional del personal clave evaluable (max 5 puntos)	Puntaje por formaciòn academica adicional del personal clave evaluable (max 5 puntos)	Puntaje por factor de sostenibilidad (max 1 punto)	Apoyo a la Industria Nacional (max 20 puntos)	Incentivo a la contratacion de personal con discapacidad (max 1 punto)	Puntaje por emprendimiento y empesas de mujeres (max 0.25 puntos)	Puntaje por Mipyme (max 0.25 puntos)	Obras inconclusas (-1) punto	Multas (-2) puntos	Puntaje total	Observaciones
3	CONSORCIO INTER OCINC	5,00	5,00	1,00	VER NOTA 1	VER NOTA 2	0,25	0,25			**11,50**	Nota 1: El oferente no diligencia el porcentaje en letras tal y como lo solicita el formato, en virtud de lo dispuesto en el numeral 1,16 NORMAS DE INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES - Literal H Los Documentos Tipo son inalterables y no se podrán incluir o modificar los Anexos, Formatos y Formularios, ni exigir soportes o requisitos adicionales; salvo cuando se permita en forma expresa, es decir, en los aspectos indicados en corchetes y resaltados en gris. Nota 2. El proponente aporta el Formato 6, suscrito el 5 de noviembre de 2024, no cumpliendo con lo solicitado en el numeral 4,5, VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD así: "Para esto debe i) diligenciarel"Formato6–Vinculación de personas en condición de discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, segúnc orresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente,o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. No cumpliendo con ello, al suscrbir el formato un día diferente.
4	CONSORCIO CAR	5,00	5,00	1,00	VER NOTA 1	VER NOTA 2	- ,00	0,25	- ,00		**10,25**	Nota 1: El oferente no diligencia el porcentaje en letras tal y como lo solicita el formato, en virtud de lo dispuesto en el numeral 1,16 NORMAS DE INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES - Literal H Los Documentos Tipo son inalterables y no se podrán incluir o modificar los Anexos, Formatos y Formularios, ni exigir soportes o requisitos adicionales; salvo cuando se permita en forma expresa, es decir, en los aspectos indicados en corchetes y resaltados en gris. Nota 2: La empresa ARM CONSULTING SAS Tiene Revisor Fiscal y este es quien debe suscribir el formato, según indicación del mismo. Nota3: El integrante del proponente plural Carlos Joaqui Mendez presenta anotación de obras inconclusas
5	NEUTICAL DEL SUR	VER NOTA 1	VER NOTA 2	1,00	VER NOTA 3	VER NOTA 4	VER NOTA 5	0,25			**1,25**	Nota 1: El oferente no diligencia en el formato el equipo de personal clave evaluable solicitado. Nota 2: El oferente no diligencia en el formato el equipo de personal clave evaluable solicitado. Nota 3: El oferente no diligencia el porcentaje en letras tal y como lo solicita el formato, en virtud de lo dispuesto en el numeral 1,16 NORMAS DE INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES - Literal H Los Documentos Tipo son inalterables y no se podrán incluir o modificar los Anexos, Formatos y Formularios, ni exigir soportes o requisitos adicionales; salvo cuando se permita en forma expresa, es decir, en los aspectos indicados en corchetes y resaltados en gris. Nota 4: El oferente no aporta experiencia, no cumpliendo con el porcentaje minimo solicitado para acreditar personal con discapacidad, ademas, El proponente aporta el Formato 6, suscrito el 7 de noviembre de 2024, no cumpliendo con lo solicitado en el numeral 4,5, VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD así: "Para esto debe i) diligenciarel"Formato6–Vinculación de personas en condición de discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, segúnc orresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente,o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. No cumpliendo con ello, al suscrbir el formato un día diferente. Nota 5: El oferente no diligencia en el primer parrafo el nombre del contador, la fecha de suscripcion del formato es el 7 de noviembre de 2024, En el formato 13A aportado con firma del contador es escaneada y no proviene del responsable del usuario del SECOP II, ademas;no se evidencian en las planillas el documento de identidad de las personas vinculadas, ademas, no se aporta el año de seguridad social comenzando en noviembre de 2023 y terminando en septiembre de 2024

N°	Proponentes	Puntaje por experiencia adicional del personal clave evaluable (max 5 puntos)	Puntaje por formaciòn academica adicional del personal clave evaluable (max 5 puntos)	Puntaje por factor de sostenibilidad (max 1 punto)	Apoyo a la Industria Nacional (max 20 puntos)	Incentivo a la contratacion de personal con discapacidad (max 1 punto)	Puntaje por emprendimiento y empesas de mujeres (max 0.25 puntos)	Puntaje por Mipyme (max 0.25 puntos)	Obras inconclusas (-1) punto	Multas (-2) puntos	Puntaje total	Observaciones
6	CONSORCIO EDIFICAR PATÍA	5,00	5,00	1,00	VER NOTA 1	VER NOTA 2	0,25	0,25			**11,50**	Nota 1: El oferente modifica el formato al eliminar la información del formato 7A y para que se aplica, en virtud de lo dispuesto en el numeral 1,16 NORMAS DE INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES - Literal H Los Documentos Tipo son inalterables y no se podrán incluir o modificar los Anexos, Formatos y Formularios, ni exigir soportes o requisitos adicionales; salvo cuando se permita en forma expresa, es decir, en los aspectos indicados en corchetes y resaltados en gris. Nota 2: El oferente modifica el formato incorporando en el cuadro donde se solicita el número de personas con discapacidad, nombre y apellidos, como enunciado.
7	CONSORCIO INDEC	5,00	5,00	1,00	20,00	VER NOTA 1	VER NOTA 2	0,25			**31,25**	Nota 1. El proponente aporta el Formato 6, suscrito el 7 de noviembre de 2024, no cumpliendo con lo solicitado en el numeral 4,5, VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD así: "Para esto debe i) diligenciarel"Formato6–Vinculación de personas en condición de discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, segúnc orresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente,o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. No cumpliendo con ello, al suscrbir el formato un día diferente. Nota 2: El ofernte no digita en debida forma la totalidad de informacion que requiere el formato 13A, ya que en el cuadro de informacion de mujeres no diligencia el número de cedula de ciudadania solicitada, además, el formato 13A aportado con firma del contador es escaneada y no proviene del responsable del usuario del SECOP II.



SEBASTIAN HURTADO
Contratista Secretaria de Infraestructura y Vivienda



JUAN FERNANDO IBRARRA ESPINOSA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA